

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26972** *HIJOS DE MANUEL VAQUERO, PASTELERÍA NIZA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 904/09, Ejecución 187/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Agustín García Rodríguez y de don Carlos Gallego Veguillas contra la empresa "Hijos de Manuel Vaquero, Pastelería Niza, S.L." sobre despido se ha dictado resolución de fecha once de julio de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada Hijos de Manuel Vaquero, Pastelería Niza, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 144301 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110057092-1